###### Ciudad de México, a 21 de febrero de 2020

###### ASUNTO: Solicitud de Cotización

###### ESTIMADO PARTICIPANTE

**PRESENTE**

1. **Solicitud de Cotización**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2 fracción X y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 29 y 30 de su Reglamento, así como en el “ACUERDO por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas”,[[1]](#footnote-1) y en los “*LINEAMIENTOS para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza*”,[[2]](#footnote-2) se solicita su valiosa colaboración a fin de participar en la investigación de mercado que servirá como fuente de información para el procedimiento de contratación del **“Servicio Subrogado de Farmacia”.**

Lo anterior con el objetivo de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones para el Estado, así como identificar posibles proveedores a nivel nacional e internacional, se solicita su valioso apoyo a fin de conocer la existencia de: a) proveedores a nivel nacional o internacional; b) conocer el precio estimado de lo requerido, y c) la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones II y III del Reglamento de la LAASSP.

En este sentido, se solicita que proporcione los documentos que se requieren en la plataforma del portal de CompraNet: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html en formato electrónico al correo info\_proveedores@hacienda.gob.mx hasta el **28 de febrero de 2020.**

Asimismo, deberá presentar en hoja membretada por la empresa, el Anexo Técnico firmado por el Representante Legal o Director General de la misma.

Lo anterior, sin perjuicio de que resultar adjudicado, deberá presentar previa suscripción del contrato, el soporte documental de conformidad con la temporalidad respectiva.

1. **Plazo de entrega de la Solicitud de Cotización**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de Oficialía Mayor contempla como plazo máximo de entrega el día **28 de febrero de 2020** para recibir su propuesta de forma electrónica al correo info\_proveedores@hacienda.gob.mx.

Dudas, comentarios y/o aclaraciones a la presente investigación, deberán ser envidas a la dirección de correo: info\_proveedores@hacienda.gob.mx a más tardar el **25 de febrero de 2020.**

Se hace de su conocimiento que los datos personales que proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta SHCP, por el incumplimiento de las obligaciones que advierte de este contacto.

Es importante mencionar que, el presente oficio no constituye de ningún modo una adjudicación por parte de la SHCP y no genera obligación alguna.

Atentamente.

**Oficialía Mayor**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

1. Publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de octubre de 2019. Información disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5575191&fecha=11/10/2019 [↑](#footnote-ref-1)
2. Publicados en el DOF el 15 de noviembre de 2019. Información. Información disponible en:

<https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5579028&fecha=15/11/2019> [↑](#footnote-ref-2)